ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ERCAMPO S.A.

En la ciudad de Quito, el día 02 de Abril del 2014 a las 15h00, en el inmueble ubicado en la calle de las Retamas E1-149 y Pablo Casals, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía ERCAMPO S.A., con la presencia de las siguientes personas: el señor Francisco Daniel Campoverde Gómez, titular del 60% de las acciones pagadas ingeniero Antonio Fernando Campoverde Gómez, titular del 20% de las acciones pagadas y el ingeniero Santiago Patricio Campoverde Gómez, titular del 20% de las acciones pagadas. El capital pagado de la compañía es de ochocientos dólares. Cada acción tiene un valor nominal de diez dólares. Asisten también el ingeniero Antonio Campoverde Aguilar, Gerente General y la señora María Nancy Gómez Izquierdo, Presidenta de la Compañía.

Los presentes que representan el 100% del capital suscrito y pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta la señora María Nancy Gómez Izquierdo, Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto, el ingeniero Antonio Campoverde Aguilar, Gerente General de la Compañía.

Los presentes, por unanimidad, aprueban tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2013.

La Presidenta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2.013.

El ingeniero Antonio Campoverde Aguilar, Gerente General de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2013. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2.013.

Se da lectura al informe presentado por el señor Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2.013. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2013, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.
5. Notas a los Estados Financieros

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2013.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad no distribuir la utilidad neta del ejercicio, la cual asciende a US $ 52662.50, por lo que dispone asignarla de la siguiente manera:

A utilidades no distribuidas: US $ 52,662.50.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

La Presidenta levanta la sesión a las 17h00.

María Nancy Gómez Izquierdo
Presidenta

Antonio Campoverde Aguilar
Gerente General/Secretario

Antonio Fernando Campoverde Gómez
Accionista

Francisco Daniel Campoverde Gómez
Accionista

Santiago Patricio Campoverde Gómez
Accionista